



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA  
CONCEJO DELIBERANTE

Expte. 41323

La Plata, 26 de mayo de 2005

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N° 8, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

**ORDENANZA**

LA PLATA, 1 de Junio de 2005 9931

**ARTICULO 1°:** Dispónese la Adhesión del Municipio a la Ley 12186 –modificada por la Ley 13193-, en la que se instituye el mes de marzo de cada año como “Mes de la Educación, Seguridad y de la Humanización en el Transito”.

**ARTICULO 2°:** De forma.  
OD/2

HECTOR DARIO SERINO  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante  
Municipalidad de La Plata

HUGO D. MARSICO  
Vicepresidente 1°  
Concejo Deliberante de La Plata

LA PLATA, 1 de Junio de 2005.-

Registrada en el día de la fecha  
bajo el número NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO  
(9931).-

SECRETARIA DE GESTION PUBLICA

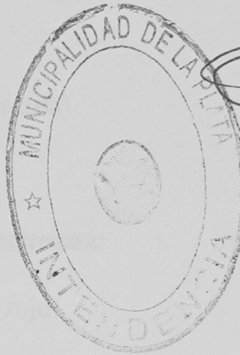


Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 1 de junio de 2005.-

Cúmplase, regístrese, comuníquese y  
publíquese.

Dr. OSCAR MARTINI (h)  
Secretario de Gobierno  
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CESAR ALAK  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 1 de Junio de 2005.-

Registrada en el día de la fecha  
bajo el número NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO  
(9931).-

SECRETARIA DE GESTION PUBLICA

Dr. JOSE OMAR GRAZIANO  
Secretario de Gestión Pública

